



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA CAMIONETA  
TOYOTA HIACE EN LA UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN.**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA CAMIONETA TOYOTA HIACE EN LA UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN.

**ANTECEDENTES:**

QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LO CONSTITUYE EL "SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA CAMIONETA TOYOTA HIACE.

QUE SE HA APLICADO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTES DESCRITA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: ALFREDO RAMIREZ VARGAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$44,655.90 (SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: CARLOS ALBERTO ARANDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$46,060.00 (SON: CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: SERVICIO MECANICO DEL CARIBE S.A DE C.V, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$45,800.00 (SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. SIN EMBARGO, LA PERSONA FISICA ALFREDO RAMIREZ VARGAS, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 2.6% MÁS BAJO CON RESPECTO AL

SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL **SERVICIO MECANICO DEL CARIBE S.A DE C.V**, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA CAMIONETA TOYOTA HIACE EN LA UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN**, CON LA PERSONA FISICA **ALFREDO RAMIREZ VARGAS** POR LA CANTIDAD DE **\$44,655.90 (SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) MÁS IVA**. EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **SERVICIO MECANICO DEL CARIBE S.A DE C.V** Y **CARLOS ALBERTO ARANDA** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **2.6%** Y **3.1 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA, POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **24 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL 2019.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

SOLICITA:

  
**MTRO. CARLOS MANUEL VÁZQUEZ ÁLVAREZ**

COORDINADOR UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN